

AGENDA

.Sesión ordinaria : Lunes 24 de marzo de 1997

Hora : 10:29 a.m.

Lugar : Sala de Sesiones de la Comisión

.....

I. Aprobación del Acta de la Sesión de fecha 17 de marzo de 1997.

II. INFORMES

III. DESPACHO

1- Proyecto de Ley N° 2547/96-CR

Autor: Víctor Ruiz-Caro

Objeto: Propone una ley de promoción de la reproducción y comercialización de la fauna silvestre en cautiverio

Nota: Se adjunta texto del proyecto y guía básica.

2- Proyecto de Ley N° 2568/96-CR

Autor: María Espinoza

Objeto: Propone prohibir la contaminación de las playas y centros de esparcimiento

Nota: Se adjunta texto del proyecto y guía básica.

3- Proyecto de Ley N° 2571/96-CR

Autor: Luis Campos y otros

Objeto: Propone una ley de desarrollo forestal y de fauna silvestre

Nota: Se adjunta texto del proyecto y guía básica.

IV. ORDEN DEL DIA

1. Exposición del Ingeniero Carlos Ponce, Vicepresidente para los Países Andinos de Conservación Internacional, sobre los proyectos de Ley Orgánica para el Aprovechamiento de los Recursos Naturales.

2. Proyecto de Ley N° 1792/96-CR

Autores: Urrelo y Santa María

Objeto: Propone un régimen legal para la evaluación de impacto ambiental.

Nota: Debate sobre la posición de los miembros de la Comisión respecto al contenido del dictamen final. El proyecto fue entregado con la citación para la Sesión de fecha 26 de agosto de 1996.

3. Proyecto de Ley N° 1580/96-CR

Autor: Juan Huamanchumo

Objeto: Propone crear el Corredor Costero La Libertad

Nota: Se adjunta proyecto de dictamen



ACTA DE LA SESION DE FECHA 24 DE MARZO DE 1997

En la Sala de Sesiones de la Comisión de Ambiente, Ecología y Amazonía, siendo las 10:29 horas del día lunes 24 de marzo de 1997, se reunieron los integrantes de la Comisión de Ambiente, Ecología y Amazonia bajo la presidencia del Congresista Oswaldo Sandoval Aguirre, Presidente de la Comisión, con la asistencia de los señores Congresistas Rafael Urrelo Guerra, Luis Campos Baca, Segundo Aliaga Araujo, Genaro Colchado Arellano, Gamaniel Chiroque Ramírez, Alejandro Santa María Silva, Beatriz Merino Lucero y Víctor Coral Pérez. Habían excusado su inasistencia los señores Congresistas Alfonso Baella Tuesta, Graciela Fernandez Baca, por encontrarse con licencia personal, y Anselmo Revilla Jurado, quien se encontraba cumpliendo funciones encomendadas por el Congreso. Asistió en su calidad de miembro Accesorio el señor Congresista Víctor Ruiz-Caro.

Verificado el quórum reglamentario, se dio por abierta la sesión, aprobándose como primer punto, el acta de fecha 17 de marzo de 1997.

En el estado de Despacho se acordó lo siguiente:

1- Proyecto de Ley N° 2547/96-CR

Autor: Víctor Ruiz-Caro

Objeto: Propone una ley de promoción de la reproducción y comercialización de la fauna silvestre en cautiverio

Acuerdo: A la Orden del Día.

2- Proyecto de Ley N° 2568/96-CR

Autor: María Espinoza

Objeto: Propone prohibir la contaminación de las playas y centros de esparcimiento

Acuerdo: A la Orden del Día con solicitud al Autor para que adjunte el análisis del efecto de la vigencia de la norma sobre la legislación nacional.

3- Proyecto de Ley N° 2571/96-CR

Autor: Luis Campos y otros

Objeto: Propone una ley de desarrollo forestal y de fauna silvestre

Acuerdo: A la Orden del Día

En el estado de Orden del Día se contó con la exposición del ingeniero Carlos Ponce de "Conservación Internacional", sobre los proyectos de Ley Orgánica para el Aprovechamiento de los Recursos Naturales. Al respecto el Ing. Ponce inició su intervención expresando el reconocimiento de la comunidad conservacionista del país por el trabajo de la Comisión para la aprobación de la Ley Orgánica. Señaló que es necesario que una ley de este tipo establezca las condiciones generales de regulación del aprovechamiento de los recursos naturales, dejando a leyes específicas normas sobre reglamentación. En su exposición, dos puntos fueron resaltados, el primero acerca de la importancia de no alterar los procesos de formación del suelo, y el segundo, sobre la participación de la población local en el aprovechamiento de los recursos naturales.

Acompañando la exposición del ingeniero Ponce, estuvieron el señor Richard Piland y la señora Mónica Romo, ambos consultores de "Conservación Internacional", quienes señalaron la importancia de incluir el valor de los recursos naturales en las cuentas nacionales y la valorización de los servicios ambientales que la naturaleza nos brinda; la necesidad de una instancia transectorial encargada no sólo de la coordinación sino también de la toma de decisiones; la necesidad de la participación de la población rural en el aprovechamiento de los recursos; el tratamiento diferencial que se debe otorgar a los diversos tipos de suelos; y la promoción de la investigación en esta área.

Los Congresistas Luis Campos, Rafael Urrelo, Gamaniel Chiroque, Genaro Colchado, Vito Aliaga, Alejandro Santa María, Beatriz Merino y Oswaldo Sandoval felicitaron la exposición de los representantes de Conservación Internacional, formularon sus preguntas las cuales fueron posteriormente absueltas.

Siguiendo en el estado de Orden del Día, se acordó lo siguiente:

1- Proyecto de Ley N° 1792/96-CR

Autores: Urrelo y Santa María

Objeto: Propone un régimen legal para la evaluación del impacto ambiental.

Acuerdo: Continuar el debate en las próximas sesiones.

2- Proyecto de Ley N° 1580/96-CR

Autor: Juan Huamanchumo

Objeto: Propone crear el Corredor Costero La Libertad

Acuerdo: No aprobación del proyecto.

Asimismo, se hizo entrega a los Congresistas miembros de la Comisión, del Informe preparado por el Grupo de Trabajo sobre Pacaya-Samiria.

Finalmente, y antes de concluir la sesión el Congresista Alejandro Santa María planteó como cuestión de orden que se incluya en las actas el motivo de la ausencia de los señores Congresistas a las sesiones de la Comisión, teniéndose en cuenta la diferencia existente entre excusa y licencia oficial. Al respecto pidió que se deje constancia que su inasistencia a la sesión del 17 de marzo del año en curso se debió a que se encontraba de viaje en misión oficial en la ciudad de Cartagena, Colombia, para participar en la Asamblea del Parlamento Andino.

En cuanto a los viajes programados a Piura, Iquitos y Cusco, para la realización de audiencias descentralizadas como parte del proceso de análisis de la Ley Orgánica para el aprovechamiento de los recursos naturales, se acordó otorgar el poder necesario a la Presidencia de la Comisión a fin de que efectúe las coordinaciones necesarias para su realización, quedando establecidos en principio para los días 4 y 18 de abril y 2 de mayo, respectivamente.

Finalmente, el Presidente dio por concluida la Sesión.

Siendo las 12:50 p.m. se concluyó la Sesión.

***OSWALDO SANDOVAL AGUIRRE* Presidente**

***RAFAEL URRELO GUERRA*, Vicepresidente**

***LUIS CAMPOS BACA*, Secretario**

SEGUNDO ALIAGA ARAUJO

GENARO COLCHADO ARELLANO

GAMANIEL CHIROQUE RAMIREZ



ALEJANDRO SANTA MARIA SILVA
BEATRIZ MERINO LUCERO
VICTOR CORAL PEREZ
VICTOR RUIZ-CARO ALVAREZ, Miembro Accesorio

[Página Principal](#) - [Presentación](#) - [Acerca de la Comisión](#) - [Congresistas Miembros](#) - [Marco de Referencia para el Trabajo de la Comisión](#) - [Agendas y Actas](#) - [Leyes](#) - [Labor Legislativa: Proyectos de Ley](#) - [Labor de Control Político y Fiscalización](#) - [Formación de Conciencia Ambiental](#) - [Función de Representación](#) - [Principales Normas Legales Nacionales](#) - [Instrumentos Internacionales](#) - [Areas Naturales Protegidas](#) - [Biblioteca Ambiental](#) - [Otras Páginas de Interés](#) - [Eventos](#) - [Imágenes](#)
